

114

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo. 01 MAR 2020

VISTO: que con fecha 1° de marzo de 2020 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el Doctor Luis Lacalle Pou;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley N° 19.315 de 18 de febrero de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Designase a partir del 1° de marzo del presente año, como Subdirector de la Policía Nacional, al Comisario General ® Héctor Alberto Ferreira Saavedra, Cédula de Identidad N° 3.289.670-2.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS